



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

28 ENE 2021

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
L.C. ANA ROSA GARCIA SOUZA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de
Selección, Clasificación y Registro
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, 18 de Enero de 2021

Visto, el Informe Nº 008-2021-ESCYR-OP-HNDM, emitida por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, sobre el fallecimiento de don **Gustavo Adolfo WONG GUTIÉRREZ**, ocurrido el 14 de diciembre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 34º, del Decreto legislativo Nº 276, concordante con el inciso a) del Artículo 182º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, establece que el fallecimiento da término a la Carrera Administrativa pública;

Que, mediante el Certificado de Defunción General emitido por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), acredita el fallecimiento de don **Gustavo Adolfo WONG GUTIÉRREZ**, con DNI Nº 17804317, ocurrido el 14 de diciembre de 2020; servidor nombrado en la plaza Nº 099572, con el cargo de Médico II, Nivel MC- 4;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo Trabajo de Selección Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 05-90-PCM, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Resolución Ministerial Nº 1114-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2021, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER, el término de la Carrera Administrativa por fallecimiento de don **Gustavo Adolfo WONG GUTIÉRREZ**, con DNI Nº 17804317, servidor nombrado en la plaza Nº 099572, con el cargo de Médico II, Nivel MC- 4, ocurrido el 14 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR VACANTE, con eficacia anticipada al 14 de diciembre de 2020, la plaza Nº 099572, con el cargo de Médico II, Nivel MC- 4, por fallecimiento del titular don **Gustavo Adolfo WONG GUTIÉRREZ**.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. Jacqueline Rojas Rojas Grande
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración



